



CONCURSO DE VIDEOS SOBRE VALORES DEL PIO. PIO COHORTE 2017-2018

ÁREA PSICOAFECTIVA

BASES DEL CONCURSO

OBJETIVO GENERAL:

Formular de manera individual o grupal (máximo 3 personas), un **VIDEO** enmarcado en la metodología del Programa de Igualdad de Oportunidades de la Universidad Simón Bolívar, entendiendo por ésta la propuesta pedagógica por la cual los estudiantes expresan sus aprendizajes significativos en materia de **VALORES**, con la finalidad de estimular su puesta en práctica.

I.- CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Podrá participar cualquier alumno (a) de la presente cohorte, del Programa Igualdad de Oportunidades.
- 2.- El video puede realizarlo un máximo de tres (3) estudiantes.
- 3.- Los estudiantes pueden pertenecer a la misma sección o estar en secciones diferentes.
- 4.- El video deberá tener entre un mínimo de un (1) minuto y un máximo de tres (3) minutos.
- 5.- Los videos deben tener título y al final deben aparecer los nombres y secciones del PIO, de los estudiantes que hicieron el video. Debe decir:

Video realizado por:

- ✓ Nombre, apellido y sección del PIO de cada participante.
- ✓ Programa Igualdad de Oportunidades. Cohorte 2017-2018
- ✓ Concurso de video sobre Valores del PIO.
- ✓ Fecha de realización del video.

- 6.- En el video no debe aparecer el logo de la Universidad Simón Bolívar, ya que el mismo debe ser utilizado bajo unas consideraciones especiales no previstas para este concurso.

7.-El video debe ser entregado en un CD, en la coordinación del PIO de cada sede. Además deben entregar un sobre de manila, identificado con el nombre del video, y dentro del sobre deben poner una hoja con los datos personales (nombres, apellidos, sección de los estudiantes que hicieron el video y nombre del video realizado).

8.- El video debe ser inédito y de completa autoría de quienes lo realizaron. No se aceptarán videos ya publicados en medios impresos o electrónicos y/o premiados en otros concursos.

9.- Para la selección de los videos premiados se tomarán en cuenta criterios formales en cuanto al uso y manejo del lenguaje, así como la originalidad y creatividad del video, que deberá ser de corte realista.

10.- Los videos deben ser en castellano. Se podrán utilizar elementos artísticos, música, imágenes o cualquier otro elemento que estime oportuno.

11.- Los videos se basarán en alguno o algunos de los valores del PIO, nombrados a continuación, con la finalidad de estimular su puesta en práctica.

Responsabilidad.

Amistad y Solidaridad.

Constancia, esfuerzo y perseverancia.

Tolerancia y Respeto.

Democracia y Libertad.

12.- Todos los videos participantes se integrarán y estarán visibles inicialmente para el jurado y posterior al concurso se colgarán en la página del PIO.

13.- Las bases del concurso serán publicadas en nuestras redes sociales a partir del 22 de noviembre 2017.

II.-INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO:

1.-Todos los estudiantes que deseen participar deberán inscribirse en el concurso, llenando una planilla que se colocará en la página web del programa, del 27 de noviembre al 2 de diciembre 2017.

2.- Si el video va a ser realizado por un solo estudiante, la planilla la llenará ese alumno con los datos requeridos. Si el video va a ser realizado por dos o tres estudiantes, se debe colocar en la planilla, los datos de todos los estudiantes que participarán en la elaboración del video.

3.- Todos los estudiantes inscritos en el concurso, deben asistir a un taller que se dictará en la sede de la USB-Sartenejas, sobre la elaboración de videos. Dicho taller tendrá una duración de 4 horas y será de obligatoria asistencia. La fecha del taller se avisará con antelación a su realización.

III.- PLAZO DE CIERRE DE ENTREGA DE LOS VIDEOS:

1.-La fecha de entrega de los videos se ha establecido del 01 de febrero 2018 hasta el 28 de febrero 2018.

2.-No se aceptarán videos entregados después de esa fecha.

III.- JURADO:

1.-El jurado estará integrado por especialistas en el área de videos.

2.- Este jurado tendrá la idoneidad de elegir el video más creativo y original.

3.- El fallo del jurado será inapelable.

4.- Cualquier situación no prevista en las bases del concurso, será resuelta por el jurado.

IV.- RESULTADO FINAL:

Del 19 al 23 de marzo 2018 se procederá a dar a conocer el video ganador y los videos que quedaron en segundo y tercer lugar.

V.- ENTREGA DE PREMIOS:

1.- En la actividad especial de cierre de PIO de Psicoafectivo, serán anunciados y entregados los premios.

2.- Asistirán a este acto, los estudiantes del PIO, Cohorte 2017-2018, profesores y preparadores, miembros del jurado y personas invitadas.

VI.- Condiciones legales :

1.-El PIO no será responsable de los problemas que puedan producirse al enviar el material debido a virus u otras incidencias.

2.-La aceptación de estas Bases es condición necesaria para la participación en el concurso y, por consiguiente, para poder optar a los premios.

3.-El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las bases supondrá su anulación automática del presente concurso.

4.- Los vídeos no podrán ser, en ningún caso, meras traducciones u obras derivadas de otros videos originariamente desarrollados en otro idioma por autores distintos a los participantes en el presente concurso.

5.- En el caso de utilizarse música, los derechos de explotación sobre dicha música para su inclusión en el vídeo deberán pertenecer íntegra, legítima y exclusivamente al participante del concurso. El participante garantiza y es responsable del cumplimiento de esta condición, liberando al PIO de cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento.

6.- En cuanto a los derechos de autor, los participantes garantizan que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, por lo que liberan absolutamente al PIO de toda responsabilidad derivada del cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo éstos la obligación de mantener a l PIO libres de toda responsabilidad en dicho caso.

7.- El PIO, se reserva el derecho de utilizar los videos seleccionados y recibidos con fines promocionales y/o de difusión. En caso de que los vídeos se utilicen con fines no relacionados en el presente apartado, se recabará la correspondiente autorización del autor.

8.- Tras la finalización del concurso, los vídeos que el PIO estime conveniente, seguirán estando disponibles en la página web del programa.

Coordinación Área Psicoafectiva.

Programa Igualdad de Oportunidades. Universidad Simón Bolívar

PIO. Cohorte 2017-2018